

Nuevas funcionalidades incorporadas en la versión 1.36 de IntraFeB

Módulo de Competiciones:

1. Incluir la fecha de nacimiento de los componentes a diligenciar en la pantalla de renovación y en la pantalla de diligenciamiento.
2. **Remodelación de** la pantalla de **Costes de Categorías**, para poder diferenciar entre el coste de un “Delegado de Equipo” y un “Delegado de Campo”, así como para incluir un nuevo tipo de licencia “Director Técnico”, englobado dentro del tipo Entrenador pero con coste diferenciado. Así como poder cambiar la descripción que aparece en los costes por modificación de partido para adecuarla a los tramos existentes en cada Federación/Delegación.
3. **Enlace directo** desde el diligenciamiento **a los historiales**, de forma que antes de aceptar un diligenciamiento podamos comprobar donde estuvo la temporada anterior (cuando IntraFeB nos dice que no tiene la carta de baja) o las licencias que tiene esta temporada como entrenador y en nivel de este en la última temporada (reglas de entrenadores). Además en la pantalla del historial (sólo en la pantalla, no en el informe), se ha incluido entre paréntesis y junto al nombre del club por el que se tiene o tuvo licencia, el código del mismo, para que podamos saber la procedencia del componente.
4. **Incluir** el nombre y teléfono de **un Delegado en la ficha** de inscripción de los equipos y que estos datos aparezcan en el informe de “Equipos y Campos de Juego”.
5. Creación de una nueva funcionalidad **“Gestión de comentarios”**, en Calendarios y Horarios. Desde la cual poder introducir un pie de página automático que después aparezca en el informe de partidos de la jornada. Este comentario se puede definir para toda una categoría, para una fase de una categoría, para un grupo concreto e incluso para una jornada. Siempre aparecerá el más particular de ellos (si existe el de jornada se mostrará este, si no existe se mostrará el de grupo, si no existe se mostrará el de fase y sino el de categoría).
6. Nuevas opciones en el informe de “Componentes Activos”, se incluye la posibilidad de ordenarlo por provincia (para la FeB y las Federaciones Autonómicas), y la posibilidad de obtener los componentes activos dados de alta entre dos fechas, siempre que entre ellas no transcurran más de 30 días.

7. Cambios en los encabezados de casi todos los informes de Delegación, para que aparezca 1º el nombre de la Federación Autonómica a la que pertenece la Delegación y después el nombre de esta.
8. Reflejar en la impresión de licencias el cambio en la nacionalidad de un componente a lo largo de la temporada.
9. Modificación del informe de "Partidos de la Jornada", así como del informe de "Partidos entre dos fechas", para mostrar todos los árbitros y oficiales de mesa (en las Federaciones Autonómicas y Delegaciones).
10. Traslado de la funcionalidad de "Retirada de Equipos" desde el área de Estadísticas al área de Competiciones. Donde la hemos llamado "**Gestión de Cambios**" y hemos añadido la posibilidad de incorporar a un equipo en un calendario siempre que en este exista un "Descansa", no haya comenzado la competición (no existan resultados), el nuevo equipo este inscrito en la categoría seleccionada pero no este asignado a ningún grupo, ni haya sido retirado de algún grupo en la fase seleccionada.

Módulo de Árbitros:

1. Añadimos la posibilidad de obtener el informe de "Derechos de Comité", así como el informe de "Derechos de arbitraje" ordenados por fecha de partido o por fecha de generación del derecho.
2. Nuevo formato de impresión para las licencias de árbitros y oficiales de mesa, ahora además de en tarjeta de plástico se podrá imprimir en hoja de tarjetas (para Federaciones Autonómicas).

Módulo de Entrenadores:

1. Nuevo formato de impresión para las tarjetas de los profesores de nuestros cursos de entrenador, ahora además de en tarjeta de plástico se podrá imprimir en hoja de tarjetas (para Federaciones Autonómicas).

Módulo de Selecciones:

1. Nuevo formato de impresión para las licencias de los componentes de una selección, ahora además de en tarjeta de plástico se podrá imprimir en hoja de tarjetas (para Federaciones Autonómicas).